



Por inasistencia de instituciones cancelan sesión del SNA

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Pese a que desde hace más de una semana fueron convocados a sesionar, las y los representantes de las instituciones que integran el Comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), decidieron no acudir a la sesión programada para este jueves.

La Secretaría Ejecutiva del SNA, encabezada por el secretario Técnico, Ricardo Salgado Perilliat, dio a conocer que ante la falta de quórum, no fue posible llevarse a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité, pese a que fue convocada desde el pasado 12 de abril, conforme al calendario de sesiones aprobado por dicho comité en su sesión anterior.

Y es que Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidente del Instituto Nacional de Trans-

parencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; David Rogelio Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación y Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública, decidieron no presentarse a la reunión virtual, por lo que tuvo que ser reprogramada.

Esta es la primera vez, en cinco años, que no se realiza una sesión del comité coordinador del SNA por inasistencia de la mayoría de sus miembros.

Asuntos a tratar

Además de que sería la primera sesión presidida por Francisco Raúl Álvarez Córdoba, quién llegó a la presidencia del Comité

Coordinador del SNA en febrero pasado.

En la sesión se había agendado la presentación del informe de Evaluación de Impacto a la Recomendación no vinculante dirigida a los poderes Ejecutivo y Legislativo de los estados, relacionada con la selección de jueces y magistrados.

Además de los avances de la Secretaría Ejecutiva del SNA en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional; un informe del Sistema Nacional de Fiscalización, entre otros documentos, que incluían un balance sobre las instituciones que no se han conectado a la Plataforma Digital Nacional, en donde se mencionaría que la FGR, es la única que, al formar parte del Comité Coordinador del sistema, a través de la Fiscalía Anticorrupción, ha desoído los exhortos para conectarse.